



PROGRAMA DE CURSO		
1. Nombre de la actividad curricular: Epistemología del Derecho		
2. Unidad Académica / Organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Ciencias del Derecho		
3. Ciclo y Línea de Formación:		
4. Naturaleza del curso: Seminario		
5. Semestre en que se imparte: A partir del segundo semestre de la carrera		
6. Número de créditos SCT - Chile: 4 créditos		
7. Horas de trabajo: Indique cantidad de horas de trabajo del estudiante según los SCT. Total: 108 horas.	Cantidad de horas presenciales: 30,8 hrs. (2,20 hrs. por 14 semanas)	Cantidad de horas no presenciales: 77,2 hrs.
8. Requisitos: Filosofía de la Moral, Introducción al Derecho I		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso Competencias y sub-competencias: 1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico 1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas 9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la		



cultura

- 9.1 Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión
- 9.3 Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros
- 9.4 Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico

10. Propósito general del curso

El curso ofrece una introducción a la reflexión epistemológica acerca del Derecho. De modo semejante a como en las carreras de ciencias sociales es habitual tener un curso de epistemología relacionado a la respectiva disciplina, este curso electivo lo hará para el Derecho. Ello abarcará principalmente tres dimensiones: 1) Las bases epistemológicas del conocimiento jurídico, 2) El estatus epistemológico del Derecho como disciplina, 3) Los problemas propios de la epistemología aplicada a asuntos jurídicos, especialmente en temas probatorios.

Objetivo general es que los estudiantes puedan comprender, evaluar y aplicar conceptos y argumentos de principales concepciones epistemológicas con respecto al Derecho.

11. Resultados de aprendizaje

Una vez finalizado el curso se espera que el/la estudiante:

1. Conozca los principales aspectos que aborda la Epistemología como rama de la Filosofía y comprender su relación con términos muy relacionados, como Filosofía de las Ciencias.
2. Tenga una visión panorámica del enfrentamiento teórico entre realismo aristotélico y el idealismo platónico, y cómo se ve reflejado en la tradicional controversia entre la concepción positivista del derecho y la iusnaturalista.
3. Entienda cómo la controversia entre explicación y comprensión --que se dio desde fines del s. XIX-- aporta a la discusión sobre el estatus epistemológico del Derecho en relación con otras disciplinas.
4. Se aproxime a algunas de las propuestas de epistemología del Derecho desarrolladas en el siglo XX y XXI por teóricos del Derecho, especialmente italianos y latinoamericanos.
5. Identifique los elementos básicos de las reflexiones que sobre el Derecho han hecho en el siglo XXI dos destacados epistemólogos y/o filósofos de la ciencia anglosajones.
6. Desarrolle una mirada epistemológica sobre el Derecho y la capacidad de investigar con rigor académico sobre temas relacionados con los tratados en este seminario y luego presentar sus resultados oralmente y por escrito.

12. Saberes/contenidos

- I. Introducción a la Epistemología
- II. La oposición entre el idealismo de Platón y el realismo de Aristóteles y sus repercusiones en los esquemas categoriales propios del Derecho en su desarrollo como disciplina.
- III. La polémica entre explicación y comprensión, de finales del siglo XIX y principios del XX



y su aplicación al Derecho.

IV. Ciencia Jurídica y Epistemología Jurídica aplicada, especialmente desde la perspectiva de autoras y autores italianos y latinoamericanos.

V. Reflexiones específicas sobre el Derecho de una epistemóloga (Susan Haack) y un filósofo de la ciencia (Larry Laudan) anglosajones.

13. Metodología

Esta asignatura busca especialmente incentivar la lectura crítica por parte de los estudiantes de textos y luego la discusión en clase sobre ellos, por ello se aplicarán diferentes dinámicas pedagógicas:

- Clases expositivas del profesor sobre lecturas previamente asignadas para cada clase
- Discusiones sobre textos breves escritos por los estudiantes
- Exposiciones de los estudiantes sobre textos previamente acordados.

Los estudiantes desplegarán sus capacidades investigativas y expositivas en un trabajo monográfico sobre un tema relacionado a lo tratado en el curso, que irán realizando en la segunda parte del semestre, el cual hacia el final del semestre podrá ser expuesto en clase (dependiendo de la cantidad de estudiantes) y que dará lugar a un escrito con el debido rigor académico, que constituirá el trabajo final.

14. Evaluación

Exposiciones = 25%

Ejercicios escritos= 25%

Trabajo de investigación (cuya entrega será el día fijado para el Examen Final) = 50%

15. Requisitos de Aprobación: Promedio final 4.0 o superior.

16. Bibliografía:

Bibliografía básica:

Unidad I

- Van Peursen, C. A. (1982): *Orientación Filosófica, Introducción a su problemática*. Barcelona: Herder, Capítulo II "El Problema del Conocimiento", pp. 31-55.

Unidad II

- Dal Maschio, E. A. *Platón; la verdad está en otra parte*. Madrid: Colección "Aprender A Pensar ", 2015, Cap. I y II (Ser o no ser. La teoría de las Formas), pp. 9- 76.



- Ruiz Trujillo, P. *Aristóteles; de la potencia al acto*. Madrid: Colección "Aprender a Pensar", 2015, Cap. I, II, III, V (pp. 9-96 y 119-137).

Unidad III

- von Wright, G. H. [1971] (1979): *Explicación y Comprensión*. Madrid: Alianza. Capítulo I: "Dos Tradiciones", pp. 17-56.

Unidad IV:

- Núñez, Álvaro: "Ciencia Jurídica" en *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho*, vol. I, cap. 16. C. de México: UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015, pp. 601-632.
- Cáceres, Enrique: "Epistemología Jurídica aplicada" en *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho*, vol. III, cap. 60. C. de México: UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015, pp. 2195-2296.

Unidad V:

- Haack, Susan: *Filosofía del Derecho y de la prueba; perspectivas pragmatistas*. Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, 2020. Capítulos: "¿Diferencias irreconciliables?: El problemático matrimonio entre Ciencia y Derecho" (pp. 157-182); "Sobre la verdad, en la Ciencia y en el Derecho" (pp. 327-346); "Sobre el Pragmatismo Jurídico: ¿Hacia dónde nos lleva la senda del Derecho" (pp. 25-56).
- Laudam, Larry: *Verdad, error y proceso Penal; un ensayo sobre epistemología jurídica*. Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, 2013. Capítulos: "Sobre el error en el Proceso Penal" (pp. 21-55) y "Epílogo" (pp. 317-324).

Bibliografía complementaria:

- Arena, F. J. / Rodríguez, E.C. / Navarro, P. E. / Puppo, A. (eds): *El encanto del método; Dialogos latinoamericanos con Paolo Comanducci*. C. de México: UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2022, Parte I: "Epistemología Jurídica" (pp. 3-98).
- Bobbio, Norberto: *Contribuciones a la Teoría del Derecho*. Madrid: Debate, 1990, Capítulo: "Filosofía del Derecho y teoría general de Derecho" (pp. 81-98).
- Bonifaz, Leticia: "La enseñanza de la Epistemología Jurídica" en Godinez, W. / García, J. (coords.): *Metodología: enseñanza e investigación jurídica. 40 años de vida académica; homenaje al doctor Jorge Witker*. C. de México: UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015, pp. 109-126.
- Comanduci, Paolo: *Estudios sobre Constitución y Derecho Fundamentales*. Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales de Querétaro, 2016, Capítulo I: "Epistemología Jurídica" (pp. 13-26).
- Görgemanns, Herwig: *Platón: Una introducción*. Santiago: Instituto para el Estudio de la Sociedad, 2010.
- López, Carmen P.: "Epistemología jurídica aplicada: La determinación de la



verdad en el Derecho” en López, C. P.: *Enseñanza judicial para la valoración de pruebas científicas en el sistema procesal acusatorio*. C. de México: UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2022, pp. 35-73.

- Moreau, Joseph: *Aristóteles y su escuela* [trad. de Marino Ayerra]. Buenos Aires: Eudeba, 1972.
- Nino, Carlos Santiago, *Algunos modelos metodológicos de 'ciencia' jurídica*. C. de México: Fontamara, 1999.
- Nuñez, Álvaro (coord.): *Modelando la Ciencia Jurídica*, Lima: Palestra editores, 2014.
- Samuel, Geoffrey: “What is Legal Epistemology” en Adams, M. / Heirbaut, D.: *The method and Culture of Comparative Law*. Oxford. Hart Publ., 2014, pp. 23- 23-36.
- Vigo, Alejandro: *Aristóteles: Una Introducción*. Santiago: Instituto para el Estudio de la Sociedad, 2022.
- Álvarez, D. / Manrique, L. / Valencia, J. L.: *Algunos aportes a la Epistemología del Derecho*. Chía: Trabajo de Grado: Universidad de La Sabana, Facultad De Derecho 2002.

Obras de referencia:

- - Ferrater Mora, J.: *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Alianza Ed., 1982.
- - Garzón, Ernesto / Laporta, Francisco J. (eds.): *El derecho y la justicia; Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, Vol. 11. Madrid: Trotta, 1996.
- - Muñoz, Jacobo y Velarde, Julián (eds.): *Compendio de epistemología*. Madrid: Trotta, 2000.
- - Reale, Giovanni / Antiseri, Dario: *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico*; Tomo I (Antigüedad y Edad Media), Tomo III (Del Romanticismo hasta Hoy). Barcelona: Editorial Herder, 1988.
- - *Stanford Encyclopedia of Philosophy* (<http://plato.stanford.edu/>)